

**BASES DE LA PROMOCIÓN APP**  
**BASKONIA/DEPORTIVO ALAVÉS TEMPORADA 2025-2026**  
**CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD**

### **1. Empresa organizadora**

La organización de la promoción está promovida por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA-GASTEIZ** (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/Zaramaga, 1- 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H-01357698.

### **2. Duración**

El sorteo de las entradas VIP dobles dará comienzo aproximadamente **10 días antes de la celebración** de cada partido que el **Baskonia y Deportivo Alavés jueguen en casa** desde septiembre de 2025 hasta mayo de 2026 (final de temporada).

Los sorteos darán comienzo a las 12:00h a través de la App de El Boulevard, y tendrán una duración de aproximadamente 7 días para que los/as usuarios/as puedan emitir sus participaciones para entrar en el sorteo descrito en las siguientes bases promocionales.

### **3. Mecánica**

Los/as participantes deberán **buscar la noticia que aparecerá en la App de El Boulevard y compartirla en sus Redes Sociales** durante el periodo de duración de la promoción que se especificará en la misma noticia. Los/las participantes podrán compartir la noticia en diferentes Redes Sociales para aumentar sus posibilidades de ganar.

**Por cada partido se sortearán dos entradas dobles, una entre los usuarios del Klub App de El Boulevard que no sean Empleados de El Boulevard y otra entre los que pertenezcan a la tipología de Empleados dentro de la App.**

Los/as ganadores serán escogidos/as aleatoriamente mediante la herramienta Easy Promos. Posteriormente se publicarán en <http://www.el-boulevard.com> y se enviará un email al correo electrónico con el que la persona esté registrada en la aplicación.

Si en el transcurso de 12h el ganador no contactara confirmando el premio, se contactará con un suplente. Si éste no contestara en el plazo de 12h, se declarará esa parte del premio desierta.

Una misma persona no podrá resultar ganadora dos veces a lo largo de la temporada 2025-26.

#### 4. Participación

Podrán participar personas a partir de 18 años, residentes en Vitoria- Gasteiz y resto del área de influencia de El Boulevard, ajustándose a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

No se aceptarán perfiles que la Organización considere inconvenientes o inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio. Tampoco se aceptarán fotografías cuyo contenido se considere inapropiado.

Los trabajadores de El Boulevard, o de cualquiera de los establecimientos que lo conforman así como de las empresas de servicios, en este caso podrán participar en la promoción exclusiva para la tipología de empleados del Centro, no así en la dirigida al resto de miembros del Klub de la App de El Boulevard.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de sus RRSS, bien en el muro de éstas o bien por mensaje privado.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

#### 5. Premio

El premio está formado por **dos entradas VIP dobles para cada partido de Liga o Euroliga** que juegue el equipo en casa. Estas entradas VIP incluyen la posibilidad de acceder a la Sala Vip y poder comer y beber en la misma desde una hora antes del partido, en el descanso, y hasta una hora después de la finalización.

**Una entrada VIP doble se sorteará entre los miembros del Klub de la App que hayan participado y la otra se sorteará entre los EMPLEADOS que hayan participado de la misma manera a través de la APP de El Boulevard** (deberán estar registrados en la tipología de empleados dentro de la App).

El premio no será en ningún caso canjeable por su importe en metálico. La Organización se reserva el derecho de sustituir los premios descritos por otros de idéntica especie, de valor similar o superior.

**La entrega de los mismos se realizará exclusivamente de forma presencial en el Centro Comercial El Boulevard, en el Punto de Atención al Cliente (de 10 a 21h de lunes a sábado, excepto festivos)**, con independencia del lugar de residencia efectiva de los ganadores. Los ganadores deberán identificarse con su DNI y mostrar su perfil en la App.

Las entradas podrán recogerse hasta 3 horas antes del comienzo del partido o hasta las 21 horas del día anterior laborable en caso de que el partido se juegue en domingo o festivo.

La Organización contactará con el/la ganador/a a través del correo electrónico con el que se encuentren registrados en la App. Además, el nombre de los ganadores se publicará en la Web de El Boulevard. Si en un plazo máximo de 12 horas el ganador no confirma la aceptación del premio se entenderá su renuncia al mismo y la Organización pasará a comunicar con el primero de los finalistas suplentes. Así con cada uno de los casos.

## **6. Aceptación de las condiciones**

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar o cancelar el presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el sorteo no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com>

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios.

## **7. Tratamiento de los datos personales.**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa a los participantes de los siguientes extremos:

### **Responsable del tratamiento**

El responsable del tratamiento de sus datos es COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ, con NIF H01357698, dirección Calle Zaramaga, 1, 01013, Vitoria-Gasteiz (Álava) España, teléfono 945155440 y correo electrónico de contacto el-boulevard@el-boulevard.com.

### **Finalidad y legitimación del tratamiento**

1. Gestión de la relación contractual. Podemos tratar tus datos con esta finalidad porque existe un contrato y un interés legítimo en su ejecución.
2. Prevención del fraude. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en prevenir y evitar posibles estafas.
3. Promoción de la actividad mediante la difusión de su nombre a través de los perfiles de las redes sociales de C.C. El Boulevard. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en promocionar el sorteo y en ser transparentes con los resultados.

### **Conservación de los datos**

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable.

### **Obligación de facilitar los datos**

Sus datos son necesarios para gestionar la relación, de lo contrario no podrá participar.

### **Destinatarios de datos**

- a) Se comunicará al público en general, a través del perfil de Instagram/Facebook del C.C. El Boulevard, su nombre de usuario.
- c) Se comunicarán a abogados, procuradores, Juzgados y Tribunales los datos que sean necesarios para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- d) Se comunicarán nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

### **Transferencia de datos a terceros países**

En caso de que resulte ganador, con ocasión de la comunicación de sus datos por mensaje privado, se podrá producir una Transferencia Internacional de los mismos a EE.UU. o a cualquier otro país en el que los subencargados de Instagram/Facebook subencargados mantengan operaciones. Estas transferencias se realizarán mediante cláusulas contractuales tipo y garantías alternativas. Si lo desea puede obtener más

información a través de <https://es-la.facebook.com/help/instagram/155833707900388> y de <https://es-es.facebook.com/privacy/explanation>.

### **Derechos del interesado**

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

### **Ejercicio de los derechos**

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito dirigiéndose a Calle Zaramaga, 1, 01013, Vitoria-Gasteiz (Álava) España o al correo electrónico [el-boulevard@el-boulevard.com](mailto:el-boulevard@el-boulevard.com). COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ pone a su disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que pueden obtenerse en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

### **Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control**

En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.